1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] Cuota Número 1	INFORME FINAL []
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0357-2025	
Nombre completo del contratista: EDWIN ERNERIS CERTUCHE BARREIRO	
Documento de identificación: 94.495.138 DE CALI	
Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($16.335.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.335.000	$ 5.445.000	$ 0	$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075612900 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1802527283 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago:25/sept/2025 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0357-2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad contractual No.1. Apoyar en la realización de conceptos de viabilidad técnica en cuanto al manejo de la información geográfica, la necesidad del licenciamiento del mismo o nuevo desarrollo y/o servicios.

- Realizó proceso de validación a solicitud de Aval Técnico para la Adquisición de Software de Pos procesamiento de Datos Geoespaciales para la Secretaría de Infraestructura. Lo que se pudo evidenciar en el Link:

https://drive.google.com/drive/folders/12QB1Nh1s4ULVWh542aH-G_mDplseoSKX?usp=drive_link

Actividad contractual No.2. Analizar, diseñar e implementar y dar soporte a las soluciones de software bajo la plataforma Arcgis en respuesta a las solicitudes que le sean asignadas.

- Brindó apoyo en la conexión de base de datos postgress y publicación de servicios geográficos en versión Enterprise 10.9.1., para la Secretaria de Gestión del Riesgo. Lo que se pudo evidenciar en el Link:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1YJoW4RMWfOdbv_DBRN5Q1M4JNUYhqr2h?usp=drive_link

- Realizó apoyo en el proceso de reporte de fallas sobre licenciamiento Drone2Map – (transformación del sistema de referencia) del usuario perteneciente a la secretaria de Gestión del Riesgo - plataforma ArcGIS Enterprise. Lo que se pudo evidenciar en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1YJoW4RMWfOdbv_DBRN5Q1M4JNUYhqr2h?usp=drive_link

- Realizó monitoreo a las Aplicaciones Web implementadas en la Plataforma Enterprise de ESRI, (Versión 10.8.1 y versión 10.9.1) Administrada por el DATIC, que corresponden a servicios geográficos para el periodo comprendido de octubre de 2025, por las dependencias que la Secretaria de Seguridad y Justicia, La Unidad Administrativa de bienes y Servicios, el DAPM,(consulta uso del suelo), DAGMA, la Oficina de delineación Urbana del DAPM (IDESC), Secretaria de Infraestructura, en la Plataforma geográfica para su normal funcionamiento. Lo que se pudo evidenciar en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1YJoW4RMWfOdbv_DBRN5Q1M4JNUYhqr2h?usp=drive_link

Actividad contractual No.3. Mantener actualizada la plataforma Arcgis de acuerdo a los cambios realizados por ESRI producto de los avances tecnológicos y buenas prácticas en la evolución tecnológica y cambios normativos.

- Asistió de manera presencial a la CUE 2025 (Conferencia de Usuarios ESRI. 2025) realizada los días 2 y 3 de octubre, en la ciudad de Bogotá, donde se muestran los diferentes avances en el desarrollo e implementación de la plataforma Enterprise. Lo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

se pudo evidenciar en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1IrSOOgI_vi2Dza0VpOS624CKDkOtyjTf?usp=drive_link

Actividad contractual No.4. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Declaró y se comprometió a que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No.5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realizó apoyo para la revisión de documentación técnica para la descarga de imágenes asociados a los formularios Survey 123_ en la Plataforma Enterprise 10.9.1. Solicitada por la Secretaria de Infraestructura. Lo que se pudo evidenciar en el Link:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1KF4hP1QEb98TF08j8-5or3acwMJgitus?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.